EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL P ARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA Viérnes 1º de Julio de 1898 — AÑO VIII—Num 1854

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CIVICO
EN BUENOS AIRES
383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Julio 1º de 1898

Fechado á las 12 m.
Recibido á las 12.45 p. m.

Fiestas pátrias—Rebaja de pasajes—Cesó el temporal—Buscando comprar buques—El aniversario de la muerte de Alem Informe de la intervención á la Rioja—Costo de la intervención Roca conferenciando-Visita de ministros—Elojio de los diarios—Inscriptos en la Legión Italiana—Denuncia sobre malversación de dinero—Liquidación sin novedad—Enfermo gravísimo—Mejoria del Sr. Paz.

Siguen con entusiasmo los preparativos que se hacen para festejar el aniversario patrio del 9 de Julio.

—Todas las empresas de ferrocarriles se han puesto de acuerdo para hacer una rebaja en los pasajes durante las fiestas pátrias próximas.

—Ha cesado el temporal, pero continúa sintiéndose un frio intenso.

—El diario «La Patria Italiana» ha recibido un telegrama de Roma en el que le anuncia que comisionados italianos de Chile tratan de adquirir buques de guerra en los astilleros de Italia.

—La tumba del Dr. Alem ha amanecido cubierta de flores.

—Los amigos personales y políticos del extinto harán hoy, aniversario de su muerte, una ceremonia en homenage á su memoria.

—El Dr. Benjamin Figueroa presentó ayer el informe referente á la intervencion de la Rioja.

—En acuerdo de Ministros se ha resuelto pagar al Dr. Figueroa 6.000 pesos y al Secretario Fernandez 3.000 pesos por sus honorarios. Aparte de esto, la intervención a la Rioja ha costado 3.835 pesos.

—El general Roca ha conferenciado ayer con el Ministro de la Guerra general Levalle, pasando despues al Ministerio de Relaciones Exteriores el Dr. Quirno Costa quien conferenció tambien con Alcorta.

—Los ministros de Chile y Austria visitaron al Dr. Alcorta en su despacho.

—El senador Jofré tuvo su conferencia con el Presidente de la República, ignorándose los asuntos que trataron.

—Los diarios de esta Capital elogian al pueblo de Salta por su actitud patriótica en donar 600 caballos para la Brigada Norte.

—Hasta ayer se habian inscripto en el libro de la Legión Italiana 18 000 personas, continuando las adhesiones con entusiasmo.

—Hízose anoche una denuncia contra una persona conocida de esta Capital sobre defraudación y malversación de 150 mil pesos.

—La liquidación de la Bolsa correspondiente al mes de Junio ha pasado sin novedad.

—Se halla en estado gravísimo la enfermedad del Sr. Leonardo Pereyra.

—Sigue acentuándose la mejoria del Sr. Maximo Paz.

Buenos Aires, Julio 1º de 1898.
Fechado á la 1.45 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

El oro abrió a 274 y cerró á 271.80.

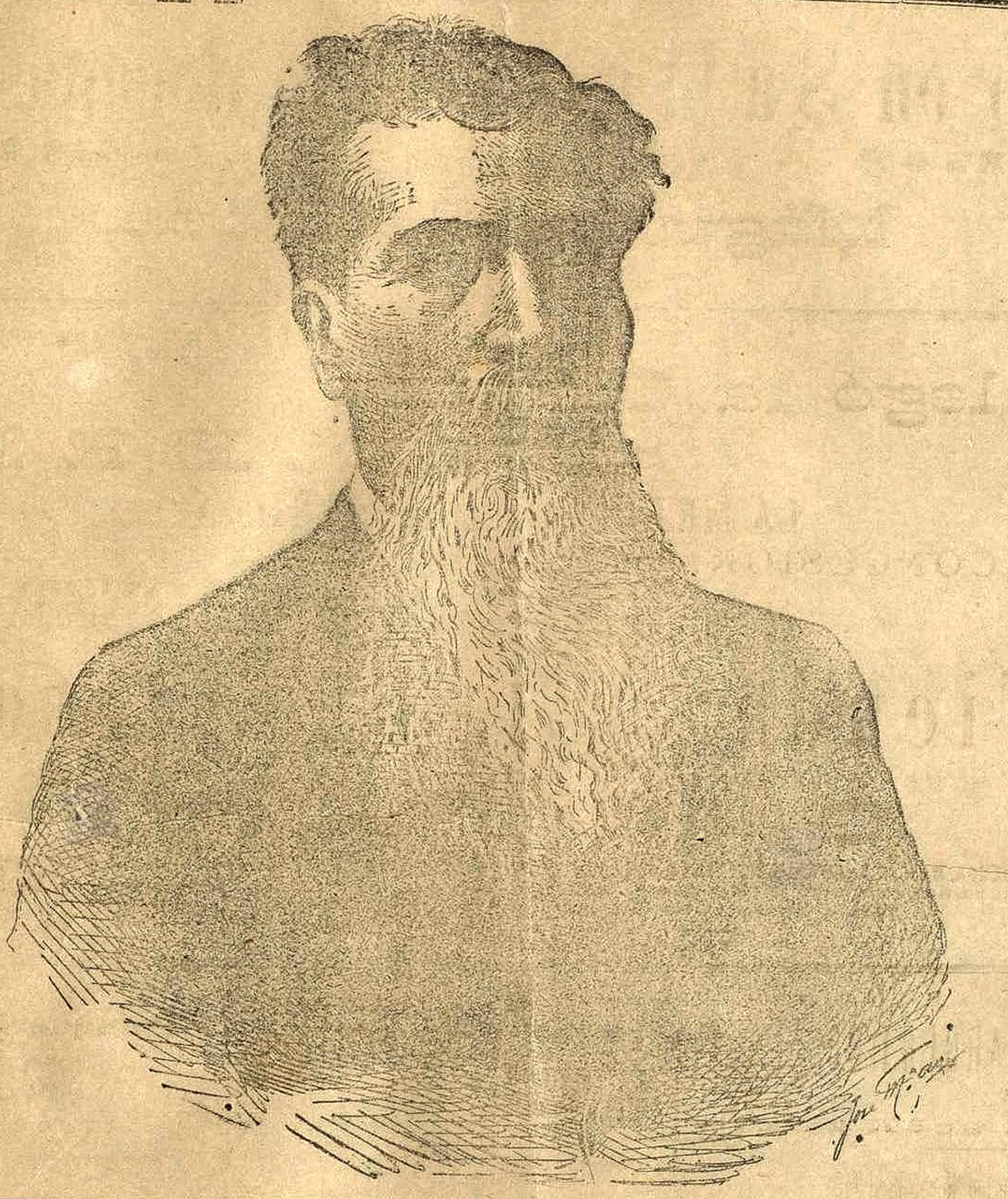

ESTADOS UNIDOS

NADA EN FAVOR DE LA PAZ

A las puertas de Santiago

RUMOR DESMENTIDO

Resolución terrible

PERMISO NEGADO

Á MENOS DE UNA MILLA

MUY PRÓXIMO COMBATE

Cuatro buques en viaje

WASHINGTON, Julio 1º. El presidente Mackinley ha asegurado á varias personas íntimas que no ha dado ni piensa dar un solo paso en favor de la paz.

—Un destacamento de tiradores norteamericanos ha ocupado el noroeste de la ciudad de Santiago de Cuba dominándola por ese lado.

—Se ha desmentido el rumor que corrió de que el acorazado «Brooklyn» haya sido echado á pique por un obuse español.

—El almirante Cervera y el general Linares están dispuestos á hacer volar los buques, arsenales y depósitos militares antes de que estos caigan en poder de los norteamericanos.

Cervera ha declarado que persiste en su resolucion de salir de la bahia con su escuadra y echar á pique á uno ó mas acorazados enemigos aunque sus buques tengan tambien que hundirse en el combate. En este caso, dice Cervera, que cada buque español iria al fondo del mar con la bandera al tope y las bandas de música tocando el himno pátrio.

—El general Schfter negó el permiso que solicitó Calixto Garcia para salir á atacar al general Pando.

Las avanzadas de uno y otro ejército se encuentran á una distancia menor de una milla.

—Es cuestion de muy pocas horas para que se traven en lucha los ejércitos de Pando y Calixto Garcia.

—Cuatro buques de guerra norteamericanos están en viaje con rumbo á aguas inglesas.

—Varios barcos españoles han logrado burlarse del bloqueo y desembarcar víveres y municiones para los españoles.

ESPAÑA

AL OTRO LADO DEL CANAL

DESMENTIDO

AGRADABLE SENSACION

Postergación de la crisis

RUMOR DE UNA BATALLA

MADRID, Julio 1º. 9 26 a. m.—En los círculos oficiales informan de que hoy ha concluido de pasar el canal de Suez la escuadra de Camara.

—El gobierno ha desmentido la noticia que circuló de que Maximo Gomez había situado á la ciudad de Guantánamo.

—La noticia que se tiene de la muerte del comodoro Scheley y del hundimiento del acorazado norteamericano «Brooklyn», ha producido la mas agradable sensación en todos los habitantes del reino.

—El consejo de ministros ha resuelto hoy postergar la crisis ministerial hasta tanto se conozcan los resultados de los últimos sucesos de guerra que hayan tenido lugar en Manila y Santiago de Cuba.

—Desde muy temprano ha circulado hoy el rumor de que en las cercanías de Santiago se ha librado una importante batalla la cual fué muy favorable á las armas españolas.

LEANDRO N. ALEM

Hoy es la fecha funesta en que por segunda vez la familia argentina se congrega en los recintos sagrados para rendir el tributo de cariño y de respeto que debe á la memoria querida del que fué Leandro N. Alem de ese egregio ciudadano que todo lo supo sacrificar por la redención de la patria.

Nada diremos del tesoro de virtudes cívicas que adornaban su viril espíritu por que con ello no haríamos mas que repetir lo que tantas veces se ha dicho y manifestar de nuevo lo que está en la conciencia de todos.

Nuestra mente no vá mas allá de lo que es deplorar la irreparable pérdida que el pais entero ha sufrido con su muerte y lamentar la extinción del que era el baluarte de un partido y la esperanza de una regeneración política.

El aniversario de su fallecimiento nos contrista en gran manera y nos inclinamos reverentes ante la tumba helada que guarda esos restos amados.

Con todo, el Dr. Alem no ha muerto por que su nombre vivirá eternamente en el corazon de los argentinos que le sobreviven, conservando latente el recuerdo de sus relevantes méritos y de lo mucho que se sacrificó por el bien de la patria á quien supo amar entrañablemente *con un amor salvaje*, como él lo dijo.

Si su último sacrificio de tronchar su existencia obedeciendo á inspiraciones propias fué por darnos una lección de cómo el hombre debe preferir el quebrarse antes que doblegarse evitando la ignominia de la deshonra individual por falta de firmeza en el carácter, no dejó de ser un error por que con su suprema resolución no solo enlutó millares de corazones, sinó que su partido quedó abandonado sin el padre y el nervio que le diera vida y animación, perdiéndose con él las mas halagüeñas esperanzas al mismo tiempo que la patria quedó sin el hijo predilecto en quien tenia puesta toda su honra y de quien esperaba sus mejores dias.

En el segundo aniversario de la muerte del esclarecido y virtuoso ciudadano, Dr. Leandro N. Alem, EL CIVICO le dedica estas ideas y su retrato en homenaje á su memoria.

Sigue el misterio

Hemos esperado que el señor Juez del Crimen tuviese lugar de terminar el sumario que se instruia contra el ex Receptor de Rentas de la Provincia, en la creencia que en cumplimiento de su deber tomaria las medidas del caso, tendentes á desagraviar á la vindicta pública y á *recoger algo* para las arcas fiscales.

El sumario ha terminado hace dias y las medidas esperadas no se han producido.

No se podrá argüir que no hay causa suficiente para proceder contra el ex Receptor de Rentas, desde que antes el Sr. Juez del Crimen ordenó el arresto de Mattus con solo ratificar dos declaraciones, y hoy nos consta que se han ratificado todos los testigos que figuran en el sumario administrativo.

Los hechos ya comprobados son demasiado graves para que la justicia se haga sorda, ciega y muda y no nos explicamos satisfactoriamente el cambio tan de frente dado por el Sr. Juez del Crimen.

En este proceso hay algo de misterioso que parece se quiere ocultar, y eso mismo es lo que el público quiere conocer.

Es solo el ex receptor Mattus el que ha defraudado al Fisco, ó tiene algun sócio en cubierto?

Procédase con honradez y caiga quien caiga.

La declaración prestada por el Sr. Bernardo Peña reviste alguna gravedad, pues de ella se desprende claramente que los ministros doctores Outes y Molina conocian la poca honradez de ese mal empleado, la cual parece patrocinaba el ex-gobernador Sr. Diaz.

El Sr. Peña ha declarado que verificó un pago en billetes nacionales, los cuales fueron empozados en tesoreria por el ex-receptor, en títulos de crédito.

Apercibido el Sr. Peña, del *negotium*, elevó su queja ante los dos ministros, quienes le contestaron que no podian proceder contra ese funcionario porque lo *sostenia* el gobernador Diaz.

Es decir: que no obstante conocerse los desfalcos al Tesoro Público, se ha querido tolerar esas graves faltas sin escrúpulo.

Habrá interés personal en tapar las irregularidades del ex receptor?

Mañana seguiremos con este mismo asunto.

Ultima hora

ESTADOS UNIDOS

Combate de Caney
GRAN BATALLA
Bombardeo de Santiago

NUEVA YORK, Julio 1º—3 10 p. m.—El general Shafter comunica dando cuenta de haber comenzado el combate en Caney entre las avanzadas de ambas tropas, agregando que la gran batalla se dará dentro de pocas horas en los extramuros de la ciudad de Santiago.

—Se anuncia que cuatro acorazados norteamericanos bombardearon los fuertes de Santiago de Cuba, siendo rechazados despues de haber recibido sérias averías; dícese que á uno de los buques tuvieron que llevarlo a remolque.

La paz armada

O LA GUERRA

Si fuera posible consultar en plebiscito puro y libre el sentido comun de las naciones, él contestaría que las dos son una calamidad; pero, como lo que sale de las urnas es casi siempre lo contrario de lo que pien;

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

142—P. TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

san y sienten los pueblos, hay que acudir á cada individuo y preguntarle: «¿qué prefiere Ud.: armarse hasta los dientes, aun que le cueste caro, ó que al doblar la esquina, le rompan el bautismo?»

Esa es toda la cuestión.

Es muy fácil declamar sobre lo que cuestan la paz armada y los médicos; pero contra esos males no hay mas que un solo remedio: suprimir la guerra y la enfermedad.

Como se vé, es muy sencillo.

La paz armada es una consecuencia inevitable del progreso, como lo es la policía de seguridad.

Cuando las naciones eran pobres, no habia necesidad de precaverse contra la codicia del vecino, ni se precisaban agentes para que les hurtaran la cartera del bolsillo á los aborígenes que andaban en cueros.

A medida que la riqueza y las necesidades han crecido, en igual proporción han aumentado los medios de agresión y de defensa, llegando al perfeccionamiento que hoy alcanzan los elementos de destrucción.

Noticias

Viaje postergado—El capitan Aguirre ha postergado hasta el lunes próximo su viaje á San Juan á donde conducirá algunas altas de esta oficina de reclutamiento.

El viaje ha sido postergado por resolucion superior.

De las plazas que debia llevar á San Juan, se entregará 12 para el 3º de artilleria establecido ya en Salta.

—

Insistimos—Por tercera vez nos permitimos llamar la atención de la Municipalidad acerca de una pared que existe en la calle Libertad esquina Rioja la cual está para derrumbarse ofreciendo el grave peligro de aplastar á alguno de tantos que transitan por allí.

Seria esa una obra que demandaria muy poco costo y trabajo, y por lo tanto no vemos la razon porque se descuide la ejecución de una cosa tan insignificante por la erogación y tanta importancia por el peligro que evitaria.

DOCTOR

PEDRO J. FRIAS

Ha abierto su consultorio en la calle 20 de Febrero Num. 175.

Horas de consulta: de 1 á 4 de la tarde.

280 v. jl. 4

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

«PARTICULARES»

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.b

AVISOS

Se alquila ó vende

Una casa en la calle Gral Alvarado entre Buenos Aires y Córdova y un canchon en la calle Buenos Aires frente de la Escuela Normal, alquilo ó vendo.

ABRAHAN ECHAZÚ.

221 v. jl 1.

CLUB 20 DE FEBRERO

Se avisa á las personas que aun no han ingresado á este nuevo centro social, que, por resolución de la Asamblea celebrada el 23 del corriente, se ha prorrogado hasta el 15 de julio próximo el plazo para la admisión de sócios con la cuota de entrada de setenta y cinco pesos. Vencido el término expresado, dicha cuota será aumentada á ciento cincuenta pesos.

Salta, Junio 24 de 1898.

El Secretario.

276. v. jl. 15.

Aviso interesante

Habiendo trasladado mi depósito de materiales de cueros para talabarterias y zapaterias etc., aviso á los que se interesen en estos artículos, que en adelante los venderé en mi fábrica de curtiembre con gran rebaja de precios, remitiéndolos á domicilio cuando así se me pida.

Tengo oficiales aseradores permanentes para el caso de que algunos quieran ablandar ó hacer mas delgados los becerros etc. Encontrarán asi mismo los interesados, muchos becerros negros de flor y becerrillos de todos tamaños, becerritos nonatos curados imitación franceses, cueros de cabra, de cerdos, de perros, etc, etc., apropiados para talabarterias.

Vendo tambien por mayor y menor suelas de superior clase y desechas suelas planchadas para arneses, correas, boquetas blancas de todos tamaños y de cualquier color, mangas para ferrocarriles, cueros impermeables para válvulas, correas de suela doble y sencilla y de todas dimensiones, tientos como para centrifugas, chapet para bombas.

Pueden pasar vista á cualquier hora del dia, que siempre encontrarán con quien tratar, en el local de la curtiembre francesa del suscrito.

Aviso tambien á las personas que necesiten buenas sábanas de becerrillo para cama, que en ocho dias se hacen éstas á medida y por precios módicos, se trabajan tambien con brevedad coletas y demás enseres para la gente de campo.

Ademas ofrezco en arriendo una espléndida casa-quinta contiguo á la que poseo en la calle Caseros al oeste, con seis grandes habitaciones, aguas corrientes y muchas otras comodidades.

Eugenio Claverié

267. v. jl. 22

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Forcada.

Lerma entre Victoria y Bolevard Belgrano.

235 v. Ag. 6.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prestitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. Pablo L. Didier y Cía.

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestione judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 534

ROSARIO DE SANTA-FE

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Valdivieso.

274. v. jl. 25.

Joya perdida

El domingo 12 del corriente en el trayecto de la calle Victoria entre 20 de Febrero y el templo de la Catedral ó en ella misma, se ha extraviado á una señora una cruz de oro incrustada de diamantes finos.

Se ofrece buena gratificación al que la devuelva. En esta imprenta darán razon. 246. v Jl. 5

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

188—P.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á Moisés Callado para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado en el término de 30 dias á contar desde la fecha á estar á derecho en el juicio de contrabando, denunciado por el Agente D. Felipe Rios.

Salta, Junio 11 de 1898.

P. Abrego.

247. v. jl. 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

BENJAMIN MENDEZ

PERITO TASADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios como tal, dentro ó fuera de la ciudad.

Dirigirse Boulevard Belgrano Núm. 182.

Salta, Junio 4 de 1898.

231.v.j4.

SE OFRECE EN VENTA

Una hermosa casa de altos ubicada en la calle Florida entre San Luis y Tucumán, construcción moderna. El que se interese por ella puede ocurrir á la Platería del Sr. Camilo Forgneti con quien se entenderán. Domicilio calle Caseros Núm. 204.

224.v.jl.2.

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirijirse á

A. Rearte Focaymasa.

C. Alvarez 460 Tucuman.

51 P.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.P *El Agente*

¡¡¡ATENCIÓN!!!

¿Quieren pasar un rato á gusto oyendo buena música y tomar buen café? Vengan á la calle Alvarado esquina Florida á la Confitería de JOSÉ FABA.

235.v.jl.2.

LA TOS

convulsiva, enronquecimientos muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y de comercio en general, que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho** del Molino de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un día de anticipacion.

B. PEÑA y Cia

¡Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo esta casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

228—P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

PROFESOR A. CROZET

Óptico—Oculístico—Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical ó higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Les participamos habernos hecho cargo de la panadería Francesa LA MODERNA, que en esta plaza giraba á nombre de D. Eugenio Claverie, habiendo ampliado dicho negocio con el ramo de almacen al por mayor y menor.

Al mismo tiempo comunicamos que desde el primero de Julio próximo, venderemos el pan al precio de 30 centavos el kilo; y la galleta á 25 centavos kig. como asi mismo repartiremos á domicilio el pan pesado por kilos para mayor comodidad y seguridad de nuestra clientela.

HARINAS DE SANTA FÉ, varias marcas á precios reducidos.

Llamamos la atención del publico sobre un surtido completo que tenemos en CONSERVAS, VINOS, LICORES FINOS, LOZAS, CRISTALES, etc. á precios sumamente reducidos.

Se atiende cualquier pedido á domicilio con prontitud y esmero.

Salta, 28 de Junio de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º del corriente vendemos el pan á 35 centavos el kilo y la galleta á igual precio. Harina de Santa Fe por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194 P.

Vendo

—Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado,

197.v.jl.13.

AVISO AL COMERCIO

¡Gran Pichincha!

Habiéndose terminado el inventario por mandato judicial, de la casa de negocio del finado D. José Castillo, se pone en conocimiento de este respetable público, para aquellos señores que quieran interesarse en comprar las existencias, que han resultado de la referida casa de negocio, las que importan, la cantidad de ocho mil y pico de pesos en mercaderias de tienda, almacen, ferreteria y farmacia, bien compradas, bien surtidas y en buen estado.

Los señores que gusten interesarse, pedrán pasar á Gral. Güemes en los dias 22 al 27 del corriente mes, donde encontrarán á los señores Luis Arana y Gabriel Novillo quienes mostrarán todas las mercaderias y á la vez, el inventario con sus precios para que puedan juzgar y hacer propuestas por escrito.

Salta 16 de Junio de 1898.

Luis Arana—Gabriel Novillo.

256.v.jl.2.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales

Calle Florida Núm. 206

591.P.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Construcción del 2º piso del edificio de pasageros en Estación Salta

Hasta el 10 de Julio próximo, se recibirán propuestas para la construccion del 2º piso del edificio de pasageros en la Estacion Salta

Estos trabajos constan de:

1º La demolicion á fracciones del actual techo de bovedillas y su reconstruccion

2º Elevacion de los muros del 2º piso.

3º Techos de azotea sobre el 2º piso á bovedilla.

4º Reboques del 2º piso.

5º Reparaciones complementarias.

6º Colocacion de puertas y escaleras.

La Direccion de las obras proporcionará dentro del recinto de la Estacion los tirantes de fierro, marcos y puertas y todo herraje: tambien las escaleras

Por trenes conducirá ladrillos, arena y cal.

Los precios que se propongan serán por cantidades unitarias, incluyendo los materiales que debe proveer el contratista, y aceptando al precio de plaza aquellos que aparte de ferreteria y madera, se le pueda proporcionar.

Salta, 15 de Junio de 1898.

F. L. Solá.

Director de la Prolongación

252 v.jl 10.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Pintura de puentes y ferreteria de edificios

Hasta el 10 de Julio próximo, llámase á propuestas para la pintura de los tramos metálicos de los puentes La Merced, Arenales, Arias, San Lorenzo y Zanjones del Estado y la ferreteria y cubierta de la marquesina, galpon de coches y galpon de cargas de la Estación Salta

Los tramos metálicos serán raspados de su exidacion y recibirán una mano de pintura á minio y otra á black espesos

La ferreteria y maderas visibles de los edificios recibiran una mano de pintura gris y tinta bajo que se elija; lo que en la ferreteria no galvanizada vendrá sobre otra mano de pintura á minio previa.

Las propuestas serán indicando precios por metro cuadrado de pintura de cada clase; incluyendo los materiales y útiles con escepcion del andamiaje y escaleras

La Direccion de las obras proveerá de los materiales cargando su importe al valor corriente en plaza.

Salta, Junio 15 de 1898.

F. L. Solá.

Director de la Prolongacion.

253 v.jl.10.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

481Pte.

Por F. P. Solini y Cia.

Núm. hipt. 125|5651 série E

El dia ocho de Julio próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 15.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Oran, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 15.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15 000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldíos

El campo es bueno para la ganadería; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que posée las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de ciento cincuenta mil pesos que reconoce en cédulas de la série E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1893 de $ 19 767 885 que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Avis iniciado el dia 8 de Junio de 1898.

283.v.jl.7

Por Gerardo B. Sanchez

Sin bombo!

Lindo y cómoda casa en la calle Caseros

Con base de venta muy baja

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, venderé en remate público el dia 12 de Julio del corriente año en mi escritorio Libertad 253 á horas 3 p. m. una CASA en la calle Caseros entre Lerma y Santa-Fé.

Estension: 11.50 m. de frente por 65.15 de fondo.

Tiene cinco habitaciones espaciosas, dos patios, cocina, pozo de balde y un hermoso canchon.

Ha sido tasada la espresada propiedad en 2 400 pesos y la base de venta será $ 1 600.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 15 de 1898.—Sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez la propiedad embargada, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate se señala el dia 12 de Julio próximo horas 3 p. m.

Publíquese edictos en los diarios y fíjense en los lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero, E. S.

Por mas datos á mi escritorio.

269.v.jl.11. *G. B. Sanchez*

Por J. D. Solivérez

Una casa en la calle Victoria

a base de venta $ 2.025

El dia 4 de julio próximo á horas 3 de la tarde en mi escritorio plaza 9 de Julio venderé en remate público ó venta en privado la linda y bien situada casa ubicada en la calle Victoria al Poniente, perteneciente á D. Salvador Muñúa en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Aprovechar la oportunidad. El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta, junio 15 de 1898 Como se pide, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y "Tribuna" señalándose el dia 4 de julio próximo.

Saravia.

Ante mí—David Gudiño.

266.v.jl.3 E.A.

POR EL MISMO

HERMOSA CASA

En el pueblo de Cafayate

BASE DE VENTA $ m/n 2500

El dia 6 de Junio próximo en mi oficina, Plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. venderé en remate público con la base espresada y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaría del Presbítero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado.

Consta de siete espléndidas habitaciones, galerías en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado. Dos zaguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo listo. Cocina, pasadizos, dos patios con ricas plantas y árboles frutales etc.

Tiene 17 metros de frente por 60 1/2 de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tolombon, al Poniente con casa de D. Ramon Bracheri y los herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernando Muro.

Ha sido tasada en $ 5 000. Base de venta **dos mil quinientos** pesos m/n. que corresponde con la rebaja del 25 o|o. sobre las dos terceras partes de la primera liutacion.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 22 de 1898—De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs. 77 y lo dictaminado por el Fiscal, sáquese nuevamente á remate por el Martillero D. José D. Solivérez, la finca referida, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, reducida ésta en un 25 o|o. Señálase el dia 20 de Julio próximo horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicacion de edictos por veinte veces en dos diarios y fijacion de ellos en los portales del Juzgado de Paz de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Figueroa Salguero.—Ante mí: Francisco Romero, E. A.

278 v.jl.19.

Por P. Saravia

Espléndida ocasión para adquirir una fortuna

Por órden de su dueño remataré el veinte de Julio próximo, la finca estancia «El Pedregal» sobre la base de *nueve mil pesos* m/n. de el. menos de las dos terceras partes de su valor real Es una hermosa propiedad; de gran valor por su situación, la bondad é importancia de sus productos, que muy fácilmente puede adquirirse, amortizando paulatinamente su importe en muchos años; pues, como adeuda la suma total de *ochenta y ocho mil ciento cu renta pesos* m/n á los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y Provincial de Salta, el comprador solo pagaría al contado el excedente á que, sobre esta suma, ascendiese el remate, y podria tomar á su cargo el servicio de aquellas deudas hipotecarias.

Situada entre los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma; limitada: al Sud por el arroyo Zanjon y Rio Pulares; al Norte por el Rio del Toro; al Naciente por el Carril á Guachipa, sobre el cual se construye, á pocas cuadras, la estacion del ferrocarril, y al Poniente por el Carril á los Valles Calchaquies, esta posesion es de clima inmejorable y ocupando el centro de muchas poblaciones, un punto ventajosísimo para negocio de almacen que regularmente surtido produce mas de un cuarenta por ciento anual, como lo atestigua el negocio que allí existe.

La parte de estancia es un campo de dos leguas mas ó ménos, poblado de bosques y pastos de inmejorable calidad para toda clase de ganados, tiene un potrero como de media legua bien alambrado. La estension cultivada es de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos, convenientemente divididas en potreros bien alambrados, alfalfados unos y otros para maiz, tabaco, trigo, cebada, etc. etc.; sementeras que por la fertilidad de la tierra, dan un rendimiento muy superior al que se obtiene en la generalidad de los terrenos del Valle de Lerma. Está dotada de una gran represa, de dos acequias esclusivas, abundantes, de rica agua cristalina, y cuyo goce, sin discusion, está plenamente asegurado por títulos perfectos. Tiene un viñedo como de cuatro cuadras cuadradas, afirmado en respalderos de alambres "sin rival" y buenos postes; una casa magnífica, la principal con todos los departamentos necesarios en una finca; además cuatro casas buenas, incluyendo una destinada á negocio, en la bifurcacion de los carriles á los Valles, del Rosario á Chicoana y Cafayate; un molino, un estenso galpon, muchas casitas adecuadas para familia de arrenderos y peones; huertas de hortalizas, árboles frutales, sauces, el nogal el mas abundante y productivo; en fin, muchos otros elementos de comodidad y lucro.

Puede fraccionarse en dos fincas independientes la una de la otra; cada una con su acequia esclusiva y casa cómoda; de manera que puede contratarse la venta privada de cualquiera de ellas, transfiriendo la respectiva hipoteca

Escritorio calle Buenos Aires, número 161.

248.v.jl.13.

Por Juan E. Velarde

Dos preciosos tilburis y cinco caballos magníficos

SIN BASE JUDICIAL

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta Provincia, Dr. José Saravia, venderé en remate público sin base y al contado **dos tilburis y cinco caballos** embargados á don Antonio Miranda, por ejecucion que le sigue Teodoro M. Lindoso como apoderado de doña Ana Rosa M. de Guerra.

Los tilburis y caballos están depositados en poder del mismo Sr. Miranda, donde pueden ser examinados.

He aquí el detalle:

1 tilbury de 4 ruedas

1 " de 2 "

2 caballos oscuros cocheros

1 caballo alazan

2 " tordillos

Efectuaré la venta el dia 6 de Julio de 1898 á horas 2 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera de remate.

Autorizá la venta el siguiente decreto:

Salta, Junio 28 de 1898.

A mérito del informe que antecede procédase por el martillero señor Juan E. Velarde á la venta en remate de los animales y tilburis embargados al ejecutado, señalándose el dia 6 de Julio entrante prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y "Tribuna"—SARAVIA — Ante mí—*David Gudiño.*

279—v. jl. 5.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Victor Santos, el señor juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,

269.v.jl.22. E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Alejo Reynaga, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,

263.v.jl 17. E. S

En el juicio sucesorio de los bienes del extinto D. Juan Forns, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jose Saravia, ha ordenado se cite por edictos, durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término indicado se presenten á hacerlo valer, cualquiera que sea su carácter.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 2 de 1898

Cayetano Hoyos,

237.v jl.2. Strio.

En el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido lo siguiente:

Salta, Mayo 24 de 1898.—*En mérito* de la partida de defuncion corriente á fs. 26 declárase abierto el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro. Cítese por edictos durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Convócase á las partes á una junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á horas 2 p. m. á los efectos del artículo 602 del C. de P. C. C.

Estando comprobado por la partida de matrimonio de f. 5 que la finada Baldomera Avalos fué esposa lejítima de D. F. del Castro se declara á este su heredero sin perjuicio de tercero—Santiago M. Lopez. Ante mí: Francisco Romero, E. P.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Junio 16 de 1898.

Francisco Romero,

254.v jl 17. E. Strio.

Por el presente, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los sueldos devengados por José Cuello como peon trabajador que fué del Ferro-Carril prolongación al Carril, por treinta dias de la primera publicacion de este edicto para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en la demanda entablada por D. Adolfo Mendon por cobro de pesos.

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Corbera,

257.v.jl.17. J. de P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VIÑERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido p[illegible]os, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DONICILIO

225. Pte.

Habiéndose presentado al Juzgado D. [illegible]sedoro M. Lindoza con poder y título de D. Pantaleon Uneo pidiendo deslinde y partición de la finca denominada "La Cruz" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera y bajo los límites siguientes: al Norte y Este el rio de los Horcones; al Sud La Almona y al Oeste las cabezas colgadas y la laguna negra, proponiendo como perito al agrimensor Sr. Vicente Arquati.

El Sr. Juez Sr. José Saravia ha ordenado que previamente se cite por el presente con el término de tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan.

Salta, Junio 28 de 1898.

Casiano Hoyos.
E. P.

277—v. Jl. 30.

Por el presente edicto se cita y emplaza á Manuel Aba[illegible]za, Pedro Reinoso, Ramon Mercado, Fructuoso Quinteros, Ramon Gomez y Félix Chavez, para que se presenten á este Juzgado Núm. 2 del Rectoral, á contestar demanda interpuesta por D. Adolfo Senden en representacion de la sociedad «Sarmiento y Sendon» por cobro de pesos bajo apercibimiento de ley, dentro de veinte dias de la primera publicacion de este edicto en los diarios EL CIVICO y «Tribuna».

Salta, Junio 16 de 1898

Lorenzo Corbera,
J. de P.

258. v. jl. 7.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los procesados Francisco Diaz, Manuel Diaz é Isabel Rosales para que comparezcan á este juzgado á notificarse de la sentencia recaida en el juicio que se sigue contra los citados y otros por asalto y robo en casa de D. Anacleto Z[illegible]pana, bajo los apercibimientos del art. 8[illegible] del C. de P. en lo Criminal, por estar así ordenado por el Sr. Juez del Crimen.

Salta, Junio 21 de 1898.

Ernesto Guibert.
strio.

271—v jl. 22

En el juicio testamentario de D. Miguel Argota el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 18 de 18[illegible]8 -Autos y Vistos: En mérito del documento presentado y de lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores declarase abierto el juicio sucesorio del Sr. Miguel Argota.—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todos los interesados, en este juicio, á una Junta que tendrá lugar el dia 28 del entrante, á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimiento C. C.—Santiago M. Lopez—Ante mí: Francisco Romero, E. secretario.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Francisco Romero.

222. v. jl. 1.

En el juicio iniciado por el Dr. D. Benjamin Diez, en representacion de D. Lucas Carvonelli contra D. Eleuterio Salinas, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta de una casa situada en el pueblo de Metán, se ha dictado el siguiente decreto: "Salta, junio 8 de 1898. De conformidad con lo establecido por el art. 90 del C. de P. y constando por el informe que antecede que se ignora el domicilio de D. Eleuterio Salinas, citésele en la forma establecida por el citado artículo. Publíquese los edictos del caso en los diarios "La Razon" EL CIVICO.—Figueroa Salguero.

Por tanto se hace la citacion ordenada al señor D. Eleuterio Salinas por medio del presente edicto, de conformidad al art. 90 del citado Código.

Salta, junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,
E. S

249. v jl. 6.

En el juicio testamentario de Da. Liberata Gauna de Costas el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto:

Salta, Junio 8 de 1898—Autos y Vistos: En mérito de la prueba producida corriente en autos y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal en lo Civil, declárase única heredera de la finada Liberata Gauna de Costa á su nieta legítima Sra. Antonia Legaizamon de Guasch sin perjuicio de tercero. Declárase abierto el juicio testamentario de la señora Liberata Gauna de Costas y cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mí: Marcelino Gudiño.

Lo que se hace saber por el presente edicto á los interesados. Salta Junio 10 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

242—v. Jl. 13

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado	SALIDAS: Doming., Miércoles y Viérnes	SALIDAS: Domingos solamente	SALIDAS: Doming. Lúnes Miércl. y viérns	SALIDAS: Martes, Jueves y Sábado	SALIDAS: Todos los dias	Combinación con los ferro carriles C. Córdoba y C. Argentino	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Doming. Martes Jueves y Sábad.	REGRESOS: Doming. Lúnes Miércol. y viérn.	REGRESOS: Lúnes solamente
Mixto	Pasajeros	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Pasajrs.	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto
A. M. 7.00	A. M.	A. M. 9.50	DE JUJUY	DE JUJUY	P. M. 5.05	Tucuman C. N.	A JUJUY		A. M. 8.45	P. M. 7 00	A JUJUY	P. M. 8 00
	7.15					" C. C		P. M. 6.30				
7.55	7.55	9 55			6.00	Tafi Viejo		6.00	8.00	6.20		7 30
12.00	P. M. 12.01	P. M. 1.35				R. la Frontera		2.07	—	2.09		3.00
	1.10					Metán		1.01		—		—
	4.50		A. M. 9.40	P. M. 4.40		Gral. Güemes	A. M. 10.03	A. M. 9.05			P. M. 4.45	
	6 40		11.45	6.40		Salta	7.30	7.15			2 00	
			6 30	1.30		Jujuy	12 50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora, San Cristóbal los domingos y miérc.	SALIDAS: Todos los dias	SALIDAS: Todos los dias	SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes	Combinaciones con los ferro carriles Santa Fé y Central Argentino	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes
Mixto	Pasajeros	Pasajeros	Carga	ESTACIONES	Mi	Pasajeros	Pasajeros	Mixto
A. M. 7.00	A. M. 10.45	P. M. 5.15	con coche mixto	Tucumán	con coche mixto	A. M. 8.20	P. M. 3.20	P. M. 8.00
8 05	11.25	5 55		Villarroel		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambé		7.20	2.20	
	11.50	6.18		Mendez		7.10	2 10	
	12.0[illegible]	6 30		Colombres		A. M. 7.00	P. M. 1.55	
P. M. 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Aurora	P. M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.30
6.10			5.45	Sancho Corral	7.30			A. M. 9.00
A. M. 3.00			P. M. 4.30	Fortin Tostado	A. M. 9.25			11.30
3 30			11.13	San Cristóbal	2.30			P. M. 5.20

NOTA—Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro carriles Santa Fé, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa.
Los trenes mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un esplendido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

708—Pte

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—[illegible]es trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes ra[illegible] tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras l[illegible].

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMO VEGA.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José del Castillo, por auto de fecha 31 de Mayo del corriente año el Sr. Juez de la causa Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines indicados.

Salta, Junio 4 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

233—v. Jl. 4

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Ramos por auto de fecha 27 de Mayo del corriente año, el señor Juez de la causa Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión, en los diarios "La Razon" y EL CIVICO; para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines expresados.

Salta, Junio 4 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

234—v. Jl. 4.

En el juicio seguido por D. Esteban Bazerqui contra D. Bautista Wierna por cobro de pesos, el señor juez de 1a. Instancia en lo civil, ha proveido el siguiente auto: Salta, Junio 14 de 1898. Autos para prueba y notifíquese como lo prescribe el art. 372 del Código de P. C. y C. Figueroa Salguero. Ante mí Francisco Romero E. S. Por el presente se notifica el auto que antecede á D. Bautista Wierna

Salta, junio 16 de 1898.

Francisco Romero.
E. S.

270. v. ju 23

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Bernabé Ruñno, el señor Juez de Comercio ha proveido: Salta, Junio 14 de 1898.—A la oficina por diez dias el precedente estado de graduacion para que lo examinen los acreedores. A este efecto hágaseles saber por Edictos que se publicarán en dos diarios.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Junio 6 de 1898.

El Actuario que suscribe hace saber á los acreedores de este concurso el decreto anterior por medio del presente

Ernesto Guibert.
E. P. S.

25[illegible] v. ju 27.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, y á solicitud del Sr. Agente Fiscal en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Honorio Alvarado ó Albarracin, se presenten al Juzgado haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 18 de 1898.

David Gudiño.
E. P.

2[illegible]2—v Jl. 22

En el juicio seguido por el Dr. Vicente Arias contra de D. Damian Astigueta sobre cobro de pesos procedente de honorarios el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido el siguiente decreto: Salta, Junio 14 de 1898.—A mérito del informe que antecede y de acuerdo con el artículo 90 C. de Procedimientos cítese á D. Damian Astigueta para que comparezca á notificarse de las providencias que se indican bajo apercibimiento. A este efecto publíquese por edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por veinte veces.—Figueroa Salguero.—ante mí, Francisco Romero, E. Strio.

Por la presente se hace saber á D. Damian Astigueta para los fines que le convengan.—Salta, Junio 1[illegible] de 1898.

Francisco Romero,
E. Strio.

251. v. jl. 6.

En la solicitud de moratorias hecha por la sociedad mercantil Berhensen y Cia. el Sr. Juez de Comercio, Dr. Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente: Salta, Abril 2 de 1898—Y Vistos: La moratoria solicitada por la sociedad mercantil «Berhensen y Cia.»—Considerando: que reunidos los acreedores á los efectos del art. 1599 Código de Comercio todos los presentes votaron por la concesion de la moratoria, con excepcion únicamente de los señores Efrain Corbalan y Leon Rentes segun consta del acta que precede. Que para denegar de plano y sin otro exámen la moratoria es necesario que se opongan á su concesion los dos tercios de los acreedores que representen los dos tercios de los créditos Art. 1590 del C. de C. Que no representando los oponentes nombrados, ni el número ni el valor determinados en la anterior consideracion, la concesion ó denegacion de la moratoria solicitada depende exclusivamente del Juez en presencia de los antecedentes obrados Art. 1591 Cr de Comercio. Que á mérito de las constancias de autos, el Juzgado estima que la sociedad presentante se encuentra en las condiciones exijidas por la Ley para que pueda pedir y obtener moratoria por cuanto se encuentra matriculada y comprobados los extremos señalados por el art. 1581 del Código citado. En virtud de estas consideraciones se concede moratoria á la sociedad en comandita que gira bajo la razon social Berhensen y Cia., por el término de un año á contar de la fecha del decreto de suspension de las ejecuciones. Nómbrase los acreedores D. Emeterio Huerta y D. Ramon R. Sanmillan para que intervengan en los Procedimientos de la sociedad deudora durante el término de la moratoria. Publíquese por edictos durante 30 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Ernesto Guibert, E. strio.

Salta, Mayo 27 de 1898.—Estimando legales los fundamentos en que se apoya la anterior solicitud como se pide y nómbrase interventores en reemplazo de D. Francisco Mat[illegible]s y D. Cárlos B. Eckhard á los acreedores D. Benito Aramburú y D. Luis A. Mendez. Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

El suscrito Actuario hace saber á los acreedores de la sociedad mencionada la resolucion anterior por medio del presente

Salta, Junio 16 de 1898.

Ernesto Guibert,
E. S.

25[illegible] v jl 18

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esquina Entre-Rios

Compra y vende toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y morado, etc. etc. Porotos y maiz compra cualquier cantidad y vende á precios sin competencia.—FELIPE ILVENTO.

199 P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á p[illegible]dicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

15—Pte

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, ha dictado el decreto siguiente: "Salta Junio 17 de 1898.—Téngase por presentado al Sr. Manuel Huidobro haciendo cesion de bienes. Hágase la ocupacion de los libros y papeles del presentante y demás pertenencias. Nómbrase Síndico del concurso al Sr. Cárlos B. Eckhardt con quien deberán entenderse todas las operaciones del concurso. Cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, para que durante dicho término los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Dirijáse oficio al Juez Dr. Lópes para que se sirva remitir el juicio á que se refiere el precedente escrito.—Saravia—Casiano Hoyos, secretario.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 20 de 1898.

Casiano [illegible]yos,

278. v. jl. 25.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar